

### Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 123 Lunes, 30 de junio de 2025

Pág. 212

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL C. ANUNCIOS

### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE SORIA**

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle sobre la parcela con referencia catastral 3234818WM4233S0000HE situada en la calle Monte Toranzo n.º 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Soria. Expte.: 13415/2024.

Se somete a trámite de información pública, conforme a lo previsto en los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, lo siguiente:

- 1.- Órgano que aprueba la información pública: Junta de Gobierno Local.
- 2.- Fecha: 20 de marzo de 2025.
- 3.- Instrumento: Estudio de Detalle.
- 4.– Ámbito de aplicación: Parcela con Referencia Catastral 3234818WM4233S0000HE en C/ Monte Toranzo, 13 de Soria.
- 5.- Identidad del promotor: D. Luis Giménez Morales con NIF \*\*\*7899\*\*.
- 6.— *Publicación de anuncio:* Boletín Oficial de Castilla y León, Heraldo-Diario de Soria y página web (www.soria.es) del Ayuntamiento de Soria.
- 7.– Plazo de exposición: Un mes (1 mes) a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 52.1 de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León.
- 8.– Lugar de exposición y horario de consulta: Ayuntamiento de Soria (Departamento de Seguimiento de Programas), Pza. Mayor, 9 42001-Soria, (imprescindible cita previa) y en www.soria.es (Tablón de anuncios).
- 9.- Presentación de alegaciones y sugerencias:

Registro Municipal: de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y en cualquiera de los registros señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CV: BOCYL-D-30062025-23



## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 123

Lunes, 30 de junio de 2025

Pág. 213

Este acuerdo, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el Art. 156 del Reglamento de Urbanismo, conlleva la suspensión de licencias en el ámbito señalado.

Soria, 24 de junio de 2025.

El Alcalde.

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979–ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-30062025-23